

## CONSTANCIA INFORMATIVA


**Solicitud de Autorización de Impresión  
Constancia Informativa**

Código de Autorización de Impresión:                      Código de próxima autorización:  
C.U.I.T. Imprenta:  
Sucursal de Imprenta:

C.U.I.T. Solicitante:    Fecha de recepción:  
Denominación:    Fecha de entrega:  
Domicilio Fiscal(\*):    Importación:

Carácter de la constancia: Original    Rectificativa  
Fecha de la constancia:

Renglón	Tipo de comprobante	Punto de venta	Desde	Hasta	Marca ABM

(\*) En caso de que el domicilio indicado no se encuentre actualizado, se deberá concurrir a la dependencia de la A.F.I.P. D.G.I. donde se halle inscripto y solicitar su actualización mediante la presentación del F.560/F o F.560/J, según corresponda (Resolución General N° 10).